

**ACTA NÚMERO 03-2019 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO**  
**COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

**Fecha:** Jueves 7 de marzo de 2019  
**Hora de inicio:** 14:30 horas  
**Lugar:** Salón Monja Blanca  
**Participantes:**

|  |   |
|--|---|
| Lic. Kildare Stanley Enríquez, Viceministro de Finanzas Públicas, Minfin   | Lic. Luis Antonio Catalán Gómez, Subsecretario de Inversión Pública, Segeplan   |
| Lic. Francisco Javier Ortiz, Director Técnico del Presupuesto, Minfin  | Lic. José Roberto Ramos Vásquez, Jefe de Departamento de Recaudación, SAT   |
| Licda. Wendy Beltetón Castellanos, Tesorera Nacional, Minfin   | Lic. Clara Luz Hernández Santiago de Barrios, Directora de Contabilidad del Estado, Minfin  |
| Lic. Luis Javier Ortiz Jerez, Subdirector de Crédito Público, Minfin   | Lic. Herman Elías Juan Sebastián Blas García, Director de Análisis y Política Fiscal; Minfin  |
| Licda. Martha María Pacay Guillermo, Directora de Monitoreo y Evaluación, Segeplan   | Licda. Silvia Montepeque, Directora de Estudios Estratégicos y del Desarrollo, Segeplan   |
| Ing. Gamaliel Martínez, Subdirector, Segeplan  | Lic. Mynor Raúl Argueta Barrera, Jefe del Departamento de Negociación de la Cooperación Internacional, Dirección de Crédito Público |
| Lic. Saúl Estuardo Najarro Rodríguez, Subjefe del Departamento de Negociación de la Cooperación Internacional, Dirección de Crédito Público. | Licda. María Mercedes Urrutia Valderramos, Asesor de Presupuesto, Minfin  |
| Lic. Angel Estuardo Rodriguez Samayoa, Secretario, Minfin  |   |

**1. Aprobación de la Agenda.**

El Licenciado Kildare Stanley Enríquez, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

- a) Aprobación de Acta No. 02-2019.
- b) Evaluación de la Política General de Gobierno.
- c) Normas de Formulación Presupuestaria.
- d) Cartera de Préstamos Dirección de Crédito Público.
- e) Puntos Varios.

**2. Aprobación de Acta No. 02-2019.**

El Licenciado Kildare Stanley Enríquez, preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 02-2019, luego de dar lectura y hacer las anotaciones respectivas, fue aprobada por la Comisión Técnica.

### 3. Evaluación de la Política General de Gobierno.

Se presentaron las conclusiones de la Evaluación obteniendo las conclusiones siguientes: a) De los 29 indicadores de la PGG, 10 indicadores evidencian comportamiento positivo, 9 comportamiento negativo y 10 no fue posible medirlos por medio de fuentes oficiales durante el período de implementación de la PGG; b) De los 10 indicadores con comportamiento positivo, 4 alcanzaron la meta, sin embargo una se cumplió a costa de la modificación de metas PGG en el año 2018; c. Ninguna de las instituciones vinculadas al cumplimiento de la PGG ha implementado el lineamiento que se vincula a la planificación institucional a través de macro procesos, procesos y subprocesos, a pesar de ello todas las instituciones reportan modificaciones en los resultados estratégicos institucionales del PEI; d) En cuanto a los indicadores de proceso y resultado, 46 que representan un 38% reflejan comportamiento positivo, sin embargo se hace necesario la actualización de la oferta programática institucional y de la implementación de evaluaciones de impacto; e) Del total de variables causales de los árboles de problemas (94), el 35% tiene vinculados indicadores de proceso y resultado (122), por esta razón se hace necesaria la actualización y ampliación de la oferta programática institucional para atender la totalidad de las variables causales; f) Se deben definir indicadores de proceso y resultado de forma participativa para dar seguimiento a 61 variables que tienen indicadores vinculados, esto permitirá el abordaje integral de la problemática identificada que pretende resolver la PGG; g) La institucionalidad pública deberán fortalecer sus mecanismos de coordinación con los gobiernos locales responsables de las metas, lo cual coadyuvará a la territorialización de la PGG y en un impacto efectivo en cuanto a la disminución de las brechas del desarrollo en la población vulnerable. La Comisión de Gestión Estratégica fue identificada como el mecanismo de gestión y coordinación de proyectos de alto impacto que coadyuvan al cumplimiento de las prioridades presidenciales. Este espacio reporta el seguimiento de 189 proyectos de alto impacto los cuales se implementan a través de 14 entidades gubernamentales. Además de lo anterior las instituciones que se vinculan a la PGG han propiciado la implementación de mecanismos de coordinación e iniciativas que propician el cumplimiento de las prioridades presidenciales de la PGG; h) De los 102 acciones estratégicas definidas en la PGG, se identificó que al 75% se da respuesta a través de acciones realizadas por las instituciones vinculadas a la PGG. Se hace necesaria evaluaciones costo efectivas para conocer su impacto; i) En cuanto al total de subproductos de las instituciones vinculadas a las metas (12,173), el 19% (2,356) tiene vinculación temática, mientras que el 13% (1,598) tiene vinculación directa, es decir que la unidad de medida refleja un impacto directo a la población objetivo (becas, raciones, aporte, personas); j) Los proyectos de inversión pública, se vinculan con 26 variables causales que de 94, que representan un 27%. El 100% de los proyectos vinculados a las variables causales corresponden a infraestructura; k) Los sistemas informáticos que administra la Segeplan (SNIP, SIGEACI, etc.), deberán agregarse los campos necesarios para que los usuarios vinculen los proyectos con instrumentos de planificación estratégica (PGG, PND, etc.). Actualmente la vinculación que realizan los especialistas evaluadores PGG es de forma temática utilizando como único insumo de vinculación el título del proyecto; l) Del total de indicadores de impacto de la PGG, tres no podrán ser objeto de medición en el marco del seguimiento de las prioridades nacionales del desarrollo (i. Proporción de mujeres en el empleo remunerado no agrícola, ii. Contar con una Ley de Aguas con

enfoque de gestión integrada de recursos hídricos e iii. Índice de competitividad turística)

#### 4. Normas de Formulación Presupuestaria.

Se preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto a las Normas de Formulación Presupuestaria, presentadas en la reunión de la CTFP-02-2019, no habiendo observaciones al respecto se dan por aprobadas.

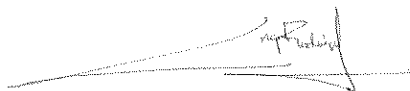
#### 5. Cartera de Préstamos.

Se presentó la situación de la Cartera de Préstamos al siete de marzo de dos mil diecinueve, la cual presenta que se encuentran pendientes de aprobación en el Congreso de la República, cinco (5) operaciones de préstamos externos por un monto total de USD 830.0 millones, de la manera siguiente: Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala (BIRF); Tercera Etapa del Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Universidad de San Carlos de Guatemala (BCIE); Programa Inversión y Modernización del Sector Justicia (BCIE); Programa de Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público (BID); y Fortalecimiento de la Gestión de la Política Fiscal y Transparencia (PBL) (BID), de los cuales está pendiente de firma el Préstamo BIRF Crecer Sano USD 100.0 millones, aprobado a través de Decreto No. 1-2019

Se encuentran en gestión avanzada, siete (7) operaciones de préstamo por USD 947.8 millones, de la manera siguiente: Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial (BID); Programa de diseño y construcción de Hospitales (BCIE); Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud -PRORISS- (BID); Programa de Reactivación Económica del Subsector Café para la República de Guatemala (BCIE); Segunda Operación para Políticas de Desarrollo para Manejo de Riesgos de Desastres con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (DPL con CAT DDO) en Guatemala (BIRF); Programa Fondo de Inversión Forestal (BID); y Programa Fondo de Inversión Forestal (BIRF).

El Licenciado Kildare Stanley Enríquez, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, finalizando la sesión.

La reunión Ordinaria No. 03-2019 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las dieciséis horas con treinta minutos (16:30).



Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa  
**Secretario**



**Kildare Enríquez**  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

